



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0374-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de mayo de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, mediante Oficio N° 000120-2021-UNHEVAL-UGT, de fecha 09.ABR.2021, manifiesta a la Secretaria General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, que el personal de la Unidad de Grados y Títulos en plena emergencia sanitaria desde el mes de mayo del año 2020 vienen entregando los diplomas de grados de bachiller, títulos profesionales, títulos de Segunda Especialidad Profesional, grado de maestro y doctorado, asimismo como institución no se dejó de atender a los usuarios; razón por la cual solicita reconocimiento y felicitación para el personal que viene laborando en la citada Unidad administrativa;

Que, la Secretaria General, mediante Oficio N° 000025-2021-UNHEVAL-SG, de fecha 22.ABR.2021, remite el pedido presentado por la Jefe de la Unidad de Grados y Títulos al Rector, manifestando que el personal de la Unidad de Grados y Títulos no ha dejado de entregar los diplomas emitidos por la UNHEVAL a los usuarios en plena emergencia sanitaria desde el mes de mayo del año 2020, porque la preocupación y desesperación de los administrados era la preocupación también de dicho personal; asimismo, indica como institución no se ha dejado de atender y la UNHEVAL cumplió con los graduados y títulos, en ese sentido solicita se incentive y reconozca con una resolución de Consejo Universitario al personal de la Unidad de Grados y Títulos por el esfuerzo realizado para laborar de manera presencial en plena emergencia sanitaria a los servidores: Juana Jesabel Jara Ruiz, Rafael Enrique Galarza Rojas, Alexander Antonio Rivera Matos y Heidi Jazmín Cudeña Rosario;

Que el Rector, remite el presente caso a Secretaria General, con el Proveído N° 000564-2021-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir el 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

#### SE RESUELVE:

1° **FELICITAR Y RECONOCER** a los siguientes servidores administrativos adscritos a la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por haber laborado durante la emergencia sanitaria desde mayo del año 2020; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. Lic. Adm. Celestina Alborno Leiva, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos.
2. Juana Jesabel Jara Ruiz
3. Rafael Enrique Galarza Rojas
4. Alexander Antonio Rivera Matos
5. Heidi Jazmín Cudeña Rosario

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad.  
VRInv. AL OCI  
UTransparencia DIGA  
Interesados  
RRHH SUEC  
Archivo

que transcurrió a JU para  
reconocimiento y demás fines  
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL